



UNICACHI

Jardín Cultural del Wiñaymarka

Creado por Ley N° 23382

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Unicachi, 15 de abril del 2025.

OFICIO N° 130-2025-MDU/A.

Señor(a):

Mg. Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL Yunguyo
UGEL YUNGUYO

Presente. -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTIVA A 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
1. 16 ABR 2025	
EXPEDIENTE N° 4266	
HORA: 8:53	FIRMA: [Firma]

ASUNTO : Solicitud de Constancia de **Operación y Mantenimiento, y Constancia de Priorización** para la I.E. San Pedro – Distrito de Unicachi.

DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Municipalidad Distrital de Unicachi, a fin de solicitar, de manera formal, la emisión de la Constancia de Operación y Mantenimiento correspondiente a la Institución Educativa San Pedro, ubicada en el distrito de Unicachi, así como la Constancia de Priorización que permita la elaboración de los estudios de pre inversión, expediente técnico y posterior ejecución del proyecto de inversión para la mencionada institución educativa.

Dicha documentación es indispensable para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y asegurar las etapas correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera, y me suscribo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNICACHI

[Firma]
Prof. Amalia Coarita Yapuchura
DNI 01857867
ALCALDESA